

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 27 de septiembre de 2024.

2. Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 28 de agosto de 2024, en el ámbito externo, durante el periodo que se reporta, la actividad económica mundial se expandió a un ritmo menor que en el primer trimestre del año, aunque con un comportamiento heterogéneo entre países. Lo anterior reflejó, en general, un menor crecimiento de las economías emergentes, luego del robusto desempeño que estas mostraron durante el primer trimestre. Por su parte, las economías avanzadas registraron un crecimiento a un ritmo mayor en relación con el trimestre previo. En el caso particular de Estados Unidos, con la estimación preliminar del PIB, la tasa de variación trimestral fue superior a la del trimestre anterior. En la zona del euro, la economía registró un crecimiento similar en comparación con el primer trimestre. Por su parte, la actividad económica en Japón mostró una recuperación que estuvo por encima de lo esperado, luego de haberse contraído el trimestre anterior. En cuanto a China, su economía mostró una desaceleración en el segundo trimestre. Para 2024 en su conjunto, los pronósticos elaborados por organismos internacionales apuntan a que la tasa de crecimiento de la actividad económica mundial podría ser marginalmente menor a la registrada en 2023.

Respecto de la inflación global, en el segundo trimestre de 2024 la inflación general anual mostró un comportamiento diferenciado entre economías. Por un lado, disminuyó en varias de las principales economías avanzadas. En particular, en Estados Unidos se redujo durante el periodo que se reporta, en parte, ante menores presiones en los precios de los servicios. No obstante, en algunas otras economías avanzadas la inflación exhibió ligeros aumentos en lecturas en algunos meses, en cierta medida ante presiones en los precios de los energéticos en esos países. Por otra parte, en un amplio número de las principales economías emergentes la inflación general se incrementó. Lo anterior, en parte, ante mayores presiones en los precios de los energéticos y de los alimentos. En este entorno, si bien el proceso desinflacionario mundial ha avanzado luego de los choques globales, este continúa enfrentado retos y riesgos.

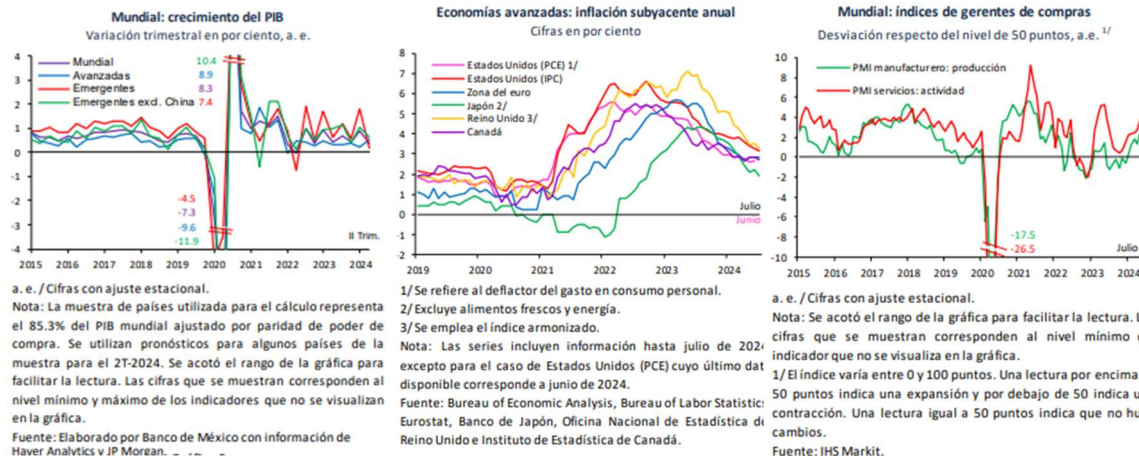
Las decisiones de los bancos centrales respecto de sus tasas de política monetaria continuaron siendo heterogéneas considerando las circunstancias económicas específicas de cada país. En las principales economías avanzadas, varios bancos centrales disminuyeron sus tasas de referencia. Sin embargo, otros institutos centrales las mantuvieron sin cambio, destacando el caso de la Reserva Federal. En cambio, el de Japón la incrementó en julio, luego de haberla aumentado en marzo. En las economías emergentes, algunos bancos centrales, principalmente de las regiones de América Latina y Europa del Este, continuaron con disminuciones en sus tasas de referencia. No obstante, algunos institutos centrales moderaron el ritmo de sus recortes o incluso mantuvieron sus tasas sin cambio en sus decisiones más recientes. La resiliencia de la actividad económica y la persistencia de la inflación en algunos países de economías avanzadas durante el primer trimestre e inicios del segundo llevaron a la expectativa de ajustes más lentos en las tasas de referencia hacia delante, respecto de los anteriormente previstos. En este sentido, en abril se registró un apretamiento transitorio en las condiciones financieras mundiales. No obstante, datos publicados posteriormente contribuyeron a una mayor confianza respecto de la convergencia de la inflación a su objetivo. En adición, a principios de agosto, datos de empleo por debajo de lo anticipado en Estados Unidos causaron un incremento en la percepción de riesgo sobre una posible mayor debilidad de la actividad económica en ese país. Aunado a lo anterior, el aumento no anticipado de las tasas de referencia por parte del Banco de Japón contribuyó a un ajuste diferenciado entre economías en las trayectorias de tasas de política monetaria esperadas. En este contexto, los mercados accionarios, cambiarios y las tasas de interés mostraron una marcada volatilidad.

En el ámbito interno, después de que los mercados nacionales mostraran un comportamiento estable en mayo, en línea con lo observado a nivel internacional, a principios de junio se presentó un episodio de menor apetito por riesgo por activos mexicanos debido a factores idiosincráticos. La volatilidad de los mercados financieros nacionales se incrementó. Asimismo, las tasas de interés de mediano y largo plazo de valores gubernamentales aumentaron significativamente, los indicadores de riesgo soberano exhibieron un repunte y el peso mexicano se depreció visiblemente. Si bien desde mediados de junio los mercados financieros se fueron estabilizando, en agosto se vieron afectados por la volatilidad que presentaron los mercados financieros internacionales.

En el segundo trimestre de 2024 prevaleció la notoria debilidad que la actividad económica en México ha registrado desde finales de 2023. Dicho comportamiento ha reflejado, principalmente, la atonía de la actividad industrial y la pérdida de dinamismo de los servicios. Además, en lo que va del año las actividades primarias se han contraído de manera significativa en algunos meses. La desaceleración de la actividad económica se ha traducido, a su vez, en cierta moderación en algunos indicadores del mercado laboral. En particular, el empleo formal afiliado al IMSS ha exhibido una clara desaceleración derivada, principalmente, del estancamiento en la creación de puestos de trabajo en las manufacturas y del menor crecimiento del empleo en la construcción. Hacia delante, se espera que la economía nacional siga creciendo a un ritmo moderado, apoyado principalmente por el gasto interno. No obstante, persisten riesgos para la economía nacional ante la incertidumbre que prevalece por factores tanto internos como externos.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2024, la inflación general anual en México pasó de 4.57 a 4.77% y alcanzó 5.57% en julio. Este desempeño fue resultado exclusivamente del incremento de la inflación no subyacente. No obstante, en la primera quincena de agosto, la inflación general anual se redujo a 5.16% al moderarse la inflación no subyacente. La inflación subyacente, la cual refleja de mejor forma la tendencia de mediano plazo de la inflación, disminuyó de 4.65 a 4.23% entre dichos trimestres y se ubicó en 3.98% en la primera quincena de agosto. Su descenso siguió respondiendo al desvanecimiento de los choques asociados con la pandemia y con el conflicto en Ucrania, así como a las acciones de política monetaria implementadas. En su interior, la inflación

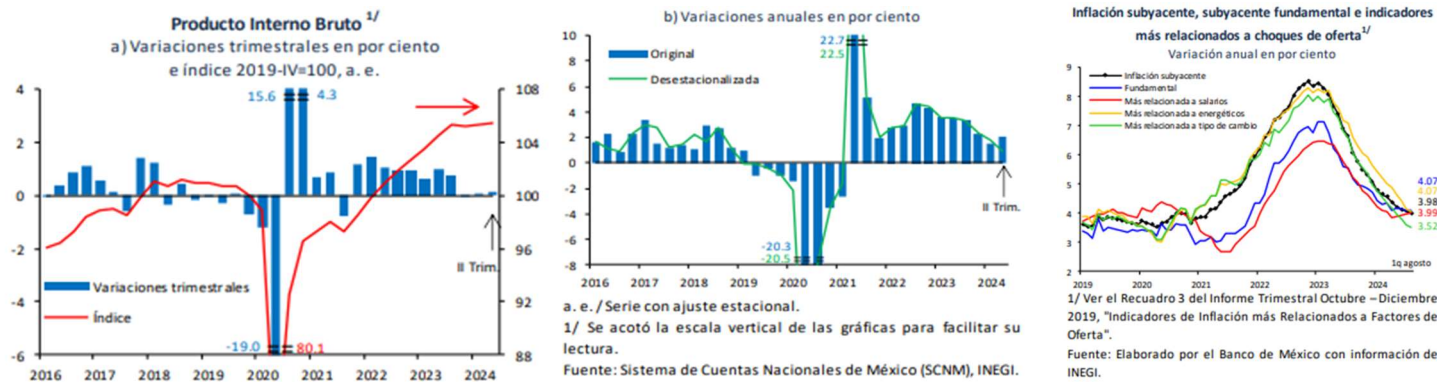
de las mercancías continuó reduciéndose. La inflación de los servicios mantuvo niveles elevados sin presentar un claro punto de inflexión a la baja, si bien la variación anual de los precios de algunos de sus componentes se ha moderado. Por su parte, la inflación no subyacente se incrementó de 4.31 a 6.46% en ese lapso trimestral y a 10.36% en julio. Este comportamiento al alza fue consecuencia del incremento en las variaciones de los precios del gas L.P. ante la evolución de sus referencias internacionales, así como de mayores variaciones de los precios de los agropecuarios afectados por choques de oferta. En la primera quincena de agosto, la inflación no subyacente descendió a 8.80% ante cierta reversión de los choques que la habían afectado.



Se mantienen vigentes los pronósticos para la inflación general y subyacente publicados en el Anuncio de Política Monetaria del 8 de agosto de 2024. En este informe se consideran niveles más elevados para la inflación general hasta el primer trimestre de 2025. Este ajuste al alza refleja las presiones que han afectado a la inflación no subyacente. No obstante, dada su naturaleza, se prevé que estos choques se vayan desvaneciendo en los trimestres próximos. El pronóstico para la inflación subyacente del Informe actual es similar al dado a conocer en el Informe previo, si bien incorpora dos factores que tienden a contrarrestarse: un tipo de cambio más depreciado y un nivel de actividad económica más débil de lo previsto. En consecuencia, se mantiene la previsión de que la inflación subyacente siga reduciéndose y de que se ubique en 3% en el cuarto trimestre de 2025. Así, ante la expectativa de reducción de la inflación subyacente y de que los choques a la inflación no subyacente se desvanezcan en los siguientes trimestres, se sigue esperando que la inflación general converja a la meta de 3% en el cuarto trimestre de 2025.

Respecto de las decisiones de política monetaria, después de que en la reunión de marzo la Junta de Gobierno redujera en 25 puntos base la tasa de referencia, en las reuniones de mayo y junio pausó dichos ajustes. En la reunión de mayo, si bien la inflación subyacente seguía disminuyendo debido a la trayectoria descendente de la inflación de mercancías, la de servicios presentó una mayor persistencia de la que se tenía contemplada. Por ello se consideró que los efectos de los choques se dispararían de manera más gradual a lo anteriormente previsto, implicando que la inflación convergería a su meta hasta el cuarto trimestre de 2025. Posteriormente, en la reunión de junio, como se mencionó, la información disponible indicó una debilidad de la actividad económica mayor a la prevista. No obstante, se materializó el riesgo de una depreciación cambiaria, ello en un contexto en el cual la inflación general había aumentado debido al comportamiento del componente no subyacente. Finalmente, para la reunión de agosto la Junta de Gobierno consideró la naturaleza de los choques que han presionado al alza a la inflación no subyacente y la previsión de que sus efectos sobre la inflación general se disipen en los próximos trimestres. Asimismo, tomó en cuenta la trayectoria que ha seguido la inflación subyacente y la perspectiva de que continúe disminuyendo. Valoró que, si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, ante la evolución que ha presentado, era adecuado reducir el grado de apretamiento monetario. En este contexto, la Junta de Gobierno disminuyó la tasa de referencia en 25 puntos base a 10.75%.

Hacia delante, la Junta de Gobierno prevé que el entorno inflacionario permita discutir ajustes en la tasa de referencia. Tomará en cuenta la perspectiva de que los choques globales continuarán desvaneciéndose y los efectos de la debilidad de la actividad económica. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.



En el segundo trimestre de 2024, la población económicamente activa de Querétaro fue de 1.19M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.16M personas (42.8% mujeres y 57.2% hombres) con un salario promedio mensual de \$3.83k MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (54.2k), Trabajadores Domésticos (49.8k) y Comerciantes en Establecimientos (47.7k). Se registraron 32.7k desempleados (tasa de desempleo de 2.75%).

La Secretaría de Economía señala al estado como destino de 14% de las confirmaciones empresariales y 11% de las plazas laborales. Durante el mes de julio el estado concentró el 14% de los anuncios de inversión, colocándose en el primer lugar nacional, de acuerdo con la secretaria de Economía. En la entidad anunciaron una expectativa de inversión de 6 mil 886 millones de dólares con una generación de 8 mil 264 de empleos que representan el 11 por ciento del total del país. Durante el año, los anuncios de inversión que más han destacado en la entidad son Amazon, DHL, y Harman.

Dentro de las inversiones que destacaron a nivel nacional, están la de Mars Petcare en Querétaro que proviene de Estados Unidos con 196 millones de dólares; lo que representa el 8% del total de inversión nacional. Mientras que la inversión de Harman representó una inversión de 115 millones de dólares para el sector manufactura que proviene de Corea del Sur, que presenta 5%.

- Fuente:
- Banco de México, (2024), Informe Trimestral Abril - Junio 2024. México: Autor
 - Banco de México, (2024), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Abril - Junio 2024. México: Autor
 - Secretaría de Economía del Gobierno de México. (2024,10,15), Querétaro. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/queretaro-qt>
 - Conde, Cecilia (2024). Querétaro, primer lugar nacional en atraer inversiones. Diario de Querétaro. Obtenido el 15 de octubre de 2024. Disponible: <https://www.diariodequeretaro.com.mx/finanzas/queretaro-primer-lugar-nacional-en-atraer-inversiones-12429912.html>

3. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en su artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.

...”

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de diciembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a seis ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(23,694,141,987.93)	(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)	
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)	0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)	
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023	2023	2023	2023	2023	
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00 %
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022	
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo I del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	111,152
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	11,083
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	462,087,519
Fideicomiso número 2460714-1	12,141
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	619,074
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	24,941,305
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	814,187
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,317,498
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	20,873,264
Total	510,798,223

Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	26,554,735,010
	Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro	1,190,664,967
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	471,843,135
	Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,454,061
	Comisión Estatal de Aguas	8,636,636,247
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	575,816,274
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	498,837,588
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	532,556
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,042,059,587
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	2,380,626
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	265,025,488
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	132,089,138
	Casa Queretana de las Artesanías	6,261,076

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	247,806,565
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	108,650,057
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	195,955,367
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,251,234
Instituto Queretano de las Mujeres	6,850,292
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	354,559,063
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,744,102
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,827,440
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,400,726
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	808,071
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,076,375,727
Universidad Autónoma de Querétaro	2,956,905,897
Universidad Aeronáutica en Querétaro	462,627,999
Universidad Politécnica de Querétaro	268,281,325
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	230,857,504
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	805,507,147
Universidad Tecnológica de Corregidora	109,122,448
Universidad Tecnológica de Querétaro	957,524,848
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	390,075,615
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,445,018
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	65,186,891
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	330,870,725
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	103,114,807
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,530,524
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	155,785,199
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	814,095,138
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	16,326,664
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	16,815,402
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	15,517,322
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	1,877,017
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	-6,561,866

12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
Centro Sur SA de CV		159,989,750
Total		26,714,724,760

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

9. Reporte de la Recaudación

El 41% (cuarenta y un por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Otros Aprovechamientos con un 22% (veintidós por ciento). Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio fiscal 2024, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la “Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera”; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudico el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a \$2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a \$1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

Que en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Santander de México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a \$ 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo, y en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a \$ 1,100,000.000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.)

Gobierno del Estado de Querétaro
 Poder Ejecutivo
 Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
 Al período al 3er trimestre de 2024

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIE a 28 días más 15 puntos base	Inversión Pública Productiva	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	398,514,237	18.11%
Crédito Simple	47 meses	TIE a 28 días más 18 puntos base	Inversión Pública Productiva	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	158,895,837	14.45%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2023	1,537,246,577
(-)Amortización 1	34,937,422
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	1,502,309,155
(-)Amortización 2	46,937,751
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	1,971,385,563
(-)Amortización 3	50,985,369
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	2,090,400,194
(-)Amortización 4	55,506,552
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	2,270,262,142
(-)Amortización 5	62,081,552
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	2,548,180,591
(-)Amortización 6	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	2,916,133,664
(-)Amortización 7	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	2,839,393,307
(-)Amortización 8	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	2,762,652,949
(-)Amortización 9	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9 Al 30 de septiembre 2024	2,685,912,592

Nota: Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron únicamente las amortizaciones de cada mes. Las últimas disposiciones de los financiamientos fueron en el mes de junio de 2024.

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 3er. de 2024
Producto interno bruto estatal	588,046,837,000	588,046,837,000
Saldo de la deuda pública	1,537,246,577	2,685,912,592
Porcentaje	0.26%	0.46%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios de mercado, obtenido de la página del INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 1980 a 2022. 2022 revisada.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 3er de 2024
Ingresos Propios	10,218,773,941	11,065,473,249
Saldo de la Deuda Pública	1,537,246,577	2,685,912,592
Porcentaje	15.04%	24.27%

11. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El pasado 12 de agosto Moody's público, el boletín informando el perfil crediticio del estado de Querétaro (Baa2 estable) refleja su bajo nivel de deuda, su fuerte posición de liquidez, márgenes operativos positivos y sólidas prácticas de gobierno y gestión. El perfil crediticio se ve limitado por una gran cantidad de gastos de capital en los próximos años, que estimamos que darán lugar a un déficit financiero del 5.9% de los ingresos totales en 2024 y del 0.8% en 2025 (ver la Figura 1). Como resultado, Querétaro desembolsó deuda en 2024 del monto aprobado en 2023; sin embargo, los niveles de deuda se mantendrán bajos, ya que la deuda directa e indirecta neta representará el 16.7% de los ingresos operativos en 2024 y el 10.5% en 2025. En términos de liquidez, esperamos que el efectivo y equivalentes de efectivo se mantendrán sólidos, en 4.4x el pasivo circulante a fines de 2024 y 3.2x a fines de 2025. El estado no cuenta con un sistema de pensiones, y estas siguen siendo una contingencia, a pesar de las iniciativas adoptadas para financiar las obligaciones relacionadas.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una sólida base de ingresos de propios
- Bajos niveles de deuda
- Fuerte posición de liquidez
- Prácticas de gobierno y desempeño financiero sólidos

Debilidades Crediticias

- Ambicioso plan de inversiones que podría generar un déficit financiero
- Perfil de amortización de deuda de cuatro años que podría afectar los niveles de liquidez
- Pasivo por pensiones no fondeado relativamente alto

Perspectiva de la calificación

La perspectiva estable de la calificación de Querétaro refleja nuestra expectativa de que la liquidez se mantendrá sólida y los niveles de deuda permanecerán bajos durante los próximos 12 a 18 meses. La perspectiva estable de la calificación también refleja la perspectiva estable de la calificación del Gobierno de México (Baa2 estable) debido al fuerte vínculo económico y financiero entre el soberano y el estado.

Factores que podrían generar un alza de la calificación

Si bien un alza de la calificación actualmente es poco probable porque Querétaro tiene la misma calificación que México, podríamos considerar un alza de la calificación de Querétaro si aumentara la calificación soberana y si el estado mantuviera una fuerte posición de liquidez, junto con niveles moderados de deuda y un sólido balance operativo bruto.

Factores que podrían generar una baja de la calificación

Un cambio significativo en la política financiera del estado que debilite el balance operativo y provoque un aumento significativo de la deuda o un deterioro de su liquidez podría ejercer presión negativa sobre la calificación. Una baja de las calificaciones de México también ejercería presión a la baja sobre la calificación del estado de Querétaro.

Consideraciones crediticias detalladas

El perfil crediticio de Querétaro, expresado por la calificación Baa2 (estable), refleja una evaluación del riesgo crediticio base (BCA, por sus siglas en inglés) de baa2 y una baja probabilidad de recibir apoyo extraordinario del gobierno federal en el caso de que la ciudad enfrente un fuerte estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings - Monterrey - 08 Aug 2024: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local a largo plazo del Estado de Querétaro (Querétaro o el Estado) en 'BBB-', y la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de calificación para ambas calificaciones se mantiene Estable. Aunque el perfil crediticio individual (PCI) de Querétaro se evalúa en 'a+', su IDR está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable] debido al punto de vista de Fitch de que las entidades subnacionales mexicanas no pueden tener una calificación superior a la soberana. Estas calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda de Querétaro seguirán robustas durante el horizonte de calificación (2024-2028), incluso después de considerar la contratación de deuda adicional para proyectos de movilidad y obras sociales. En los últimos cinco años el estado muestra una posición sólida de liquidez, una dinámica favorable de ingresos operativos, niveles altos de efectivo no restringido y políticas sólidas de control de deuda.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en una región conocida como El Bajío, que se destaca por su dinamismo altamente orientado a la industria. El estado alberga alrededor de 95,854 unidades económicas y cuenta con 49 parques industriales, los cuales se concentran en cinco de sus 18 municipios. Reconocido como un centro global para centros de datos, Querétaro atrae consistentemente inversiones tecnológicas de empresas como CloudHQ, AWS, Google Cloud y Microsoft. En 2024, Querétaro se ubica en el tercer lugar entre los estados con el mayor número de empleos generados per cápita. También ocupa el quinto lugar por tener los salarios más altos del país y es el tercer estado con la mayor tasa de formalidad laboral, con una tasa de empleo formal de 62%. Fitch clasifica a Querétaro como una entidad de Tipo B, similar a todos los gobiernos locales y regionales (LRG; local and regional governments) de México, debido a sus requisitos para cubrir el servicio de la deuda con flujo de efectivo de forma anual.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. También incorpora la comparación con pares internacionales y nacionales que incluyen a la región de Mazowieckie en Polonia y los estados de Aguascalientes y Guanajuato en México. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. De esta forma, el IDR del estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del estado como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana, por lo tanto, una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad;
- La calificación nacional de largo plazo del estado está en el nivel más alto, por lo que no es posible una acción de calificación positiva.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- Las calificaciones de Querétaro podrían disminuir si el PCI del estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El Estado de Querétaro ha mostrado una larga trayectoria de políticas financieras muy prudentes a través de sus administraciones, aprobando importantes medidas de ingresos para reforzar su posición fiscal.

Esperamos que el Estado ejecute su plan integral de infraestructura, aprovechando sus elevadas reservas de efectivo y con un muy bajo uso de deuda.

Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro.

La perspectiva estable de ambas calificaciones refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de relocalización (nearshoring).

Acción de Calificación

El 29 de septiembre de 2023, S&P Global Ratings subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro. La perspectiva de las calificaciones en ambas escalas es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en ambas escalas refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de nearshoring. En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, impide que puedan ser calificados por arriba del soberano.

Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. También podríamos bajar las calificaciones de Querétaro si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

Escenario positivo

Sólo consideraríamos subir la calificación en escala global del Estado si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya es la más alta en esta escala.

Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan nuestra opinión sobre la muy dinámica y diversificada economía del Estado, junto con su administración financiera experimentada a lo largo de distintos gobiernos. Un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años, han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy altas y ejecutar obras de infraestructura sin necesidad de recurrir a un alto nivel de deuda. Nuestra evaluación del marco institucional en evolución y desbalanceado bajo el cual operan los estados mexicanos continúa pesando sobre las calificaciones de Querétaro.

Querétaro es el primer estado mexicano en alcanzar la calificación máxima en escala nacional de 'mxAAA' y comparte esta calificación sólo con su capital, el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable--).

12. Proceso de Mejora

El 01 (uno) de enero del 2024, (dos mil veinticuatro) o se arrancó con la implementación de un nuevo sistema financiero, administrativo, a fin de mantener procesos actualizados y dar un seguimiento oportuno a las operaciones generadas en la operatividad del Poder Ejecutivo.

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

13. Información por Segmentos

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

15. Partes Relacionadas

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretario de Egresos y el Director de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2024	2023
Impuestos	5,531,856,113	4,924,449,482
Impuestos Sobre los Ingresos	18,265,119	20,480,843
Impuestos Sobre el Patrimonio	391,645,770	323,783,489
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	241,260,871	205,123,340
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	4,526,000,050	3,995,635,815
Impuestos Ecológicos	268,492,611	267,099,493
Accesorios de Impuestos	86,115,642	112,236,224
Otros Impuestos	-	90,278
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	76,050	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,166,541,074	2,025,376,794
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	31,025,742	24,379,001
Derechos por Prestación de Servicios	2,105,600,528	1,972,293,646
Accesorios de Derechos	29,914,407	28,704,146
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	397	-
Productos	843,664,140	678,929,740
Productos	843,664,140	678,929,740
Aprovechamientos	2,523,411,922	214,674,708
Multas	117,397,264	129,302,571
Indemnizaciones	1,022,646	1,197,302
Reintegros	3,265,504	-
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	14,482,977	17,452,803
Accesorios de Aprovechamientos	627,080	-
Otros Aprovechamientos	2,386,616,451	66,722,032
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos de Gestión	11,065,473,249	7,843,430,724

En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), los ingresos de gestión superan a la recaudación en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) con un importe de 3,222,042,525 (Tres mil doscientos veintidós millones cuarenta y dos mil quinientos veinticinco).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento. Asimismo, es relevante mencionar que en mayo se recuperó un recurso extraordinario con origen en la carta crédito en el rubro de otros aprovechamientos que impulso a los ingresos propios por un monto de 2,309,701,159 (dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve).

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2024	2023
Participaciones	17,926,074,236	17,551,382,793
Aportaciones	11,638,493,187	10,734,502,664
Convenios	3,041,574,758	2,719,850,802
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,350,202,860	2,187,870,335
Total	34,956,345,040	33,193,606,595

Las participaciones cerraron con un incremento de 2% (dos por ciento) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 8% (ocho por ciento); por su parte los Convenios incrementaron un 12% (doce por ciento) e Incentivos un crecimiento del 7% (siete por ciento).

El crecimiento en Participaciones, fue por 374,691,442 (trescientos setenta y cuatro millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y dos) más, respecto al tercer trimestre del año inmediato anterior, su recuperación se explica por los ajustes positivos respecto al ajuste definitivo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) y el primer ajuste cuatrimestral 2024 (dos mil veinticuatro). También es relevante señalar que en el presente ejercicio no se han recibido compensaciones del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Al mes de septiembre se observa que las disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones conforme a las Constancias de Compensación, acumulan 156,716,123 (ciento cincuenta y seis millones setecientos dieciséis mil ciento veintitrés) y corresponden a descuentos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) potenciado.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos de 557,042,231 (quinientos cincuenta y siete millones cuarenta y dos mil doscientos treinta y uno) en FONE Servicios Personales, 153,656,106 (ciento cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento seis) en FASSA, 70,134,687 (setenta millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete) en FISM, y 67,848,282 (sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y dos) en FORTAMUN comparado contra el tercer trimestre del ejercicio fiscal inmediato anterior. Con equivalentes de 11% (once por ciento), 9% (nueve por ciento), 8% (ocho por ciento) y 4% (cuatro por ciento) respectivamente.

En los Convenios se observa un aumento por 321,723,955 (trescientos veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos cincuenta y cinco), impulsados por el crecimiento de 278,411,200 (doscientos setenta y ocho millones cuatrocientos once mil doscientos) para el convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), equivalente al 22% (veintidós por ciento).

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento de los Incentivos por Fiscalización, recaudándose 162,332,525 (ciento sesenta y dos millones trescientos treinta y dos mil quinientos veinticinco) más, que el tercer trimestre del año inmediato anterior, equivalente al 7% (siete por ciento).

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2024	2023
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,127,061,726	703,292,464
Total	1,127,061,726	703,292,464

Gastos y Otras Perdidas

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Gastos de Funcionamiento	5,062,981,726	4,656,265,949
Servicios Personales	2,158,987,508	2,060,432,766
Materiales y Suministros	237,112,602	243,294,727
Servicios Generales	2,666,881,616	2,352,538,456
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,389,012,999	19,437,833,179
Participaciones y Aportaciones	10,476,884,084	9,843,481,411
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	205,212,223	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	369,760,171	325,718,036
Inversión Pública	607,753,257	213,239,692
Gastos y Otras Pérdidas	42,111,604,461	34,476,538,267

El incremento del 31% (treinta y un por ciento) en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe principalmente al aumento de Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras por 5,251,555,779 (cinco mil doscientos cincuenta y un millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y nueve).

El incremento del 6% (seis por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Convenios por 320,429,373 (trescientos veinte millones cuatrocientos veintinueve mil trescientos setenta y tres) y Participaciones por 174,954,044 (ciento setenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cuatro).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% (diez por ciento) o más del total de los gastos al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	20,396,140,928	48%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	266,401,662	118,979,026
CEIQ	999,042,543	824,889,749
IIFEQ	195,727,054	191,969,267
M. AMEALCO	16,140,330	10,963,563
M. ARROYO S.	4,994,985	3,494,985
M. CADEREYTA	44,374,077	44,373,858
M. COLON	17,657,178	14,440,448
M. CORREGIDORA	9,985,673	6,486,153
M. E. MONTES	25,290,260	17,653,046
M. EL MARQ.	4,987,955	4,987,955
M. HUIMILPAN	3,705,274	3,705,274
M. JALPAN	12,573,237	11,525,031
M. LANDA	14,784,837	11,968,675
M. P. ESCOBEDO	39,881,520	36,467,110
M. PEÑAMILLER	12,968,599	12,968,599
M. PINAL	16,054,744	12,970,137
M. S.J.R.	14,143,488	14,143,488
M. SAN JOAQUIN	9,999,791	9,999,791
M. TEQUIS.	159,797,825	155,343,268
M. TOLIMAN	19,212,239	19,212,239
UAQ	73,547,597	35,408,703
Total general	1,961,270,866	1,561,950,366

Siendo un total de Inversión Pública Ejecutada y pagada al tercer trimestre de 2024 (dos mil veinticuatro) por Municipios y Entidades Paraestatales de 1,561,950,366 (mil quinientos sesenta y un millones novecientos cincuenta mil trescientos sesenta y seis) más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende a la cantidad de 2,592,523,539 (dos mil quinientos noventa y dos millones quinientos veintitrés mil quinientos treinta y nueve) dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro de 4,154,473,905 (cuatro mil ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos cinco).

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	306,826,525
Otros Gastos	62,933,647
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	369,760,171

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Efectivo	102,550	556,670
Bancos/Tesorería	9,220,437,565	8,621,154,576
Bancos/Dependencias y Otros	6,190,454	5,576,231
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	150,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-3	-
Total	9,226,730,566	8,777,287,478

Se informa la cancelación de 53 (cincuenta y tres) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al tercer trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

De igual manera, se informa la apertura de 39 (treinta y ocho) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al tercer trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
-	-	-	-
Total		-	

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizó inversión menor a tres meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,747,665	2,752
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,190,393	3,908,362
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	5,458,627	4,939,898
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	11,396,685	8,851,012

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de octubre en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	114,209,695	155,812,442

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Obra	Monto
Construcción de Patio de Maniobras Para la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, Boulevard de la Nación Zona Centro Norte, Municipio de Querétaro, Qro. (Asfalto, Residuos, Construcciones, Etapa 4)	34,711,663
Construcción de Complejo Penitenciario de Medidas Especiales de Seguridad, San José El Alto, Qro.	15,212,218
Construcción de Techumbre y Ágora en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, Municipio de Querétaro, Qro.	12,449,348
Mejoramiento de Varias Calles en la Colonia Menchaca Querétaro, Qro.	9,122,063
Mantenimiento de Pista en Estadio Olímpico Querétaro	8,218,983
Mejoramiento de Varias Calles de la Colonia Lomas de Casa Blanca, Querétaro, Qro.	6,594,110
Construcción de Espacios Públicos Urbano y de Paisaje en Paseo 5 de Febrero en Los Entronques de Zaragoza, Tlacote, Universidad, Epigmenio González y La Obrera.	5,862,357
Modernización de Carretera Federal 120 San Juan Del Río - Xilitla Del Km 72+760 A La Cabecera Delegacional de Vizarrón, Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	4,195,130
Construcción de Paraderos en Av. Zaragoza Esquina Vicente Guerrero, Alameda Norte en Av. Zaragoza, Alameda Sur en Av. Zaragoza y Reubicación del Paradero Bicentenario Sur en Av. Constituyentes Oriente, Municipio de Querétaro, Qro.	3,269,077
Mejoramiento de Calles Cerro de Acultzingo, Cerro de la Silla y Cerro del Águila en el Fraccionamiento Colinas del Cimatario, Querétaro, Qro.	1,809,648
Mejoramiento de Calle Océano Índico y Mar Timor Fraccionamiento San Antonio del Maurel, Querétaro, Qro.	1,718,505
Mejoramiento de Calle Josafat F Márquez en el Fracc. Constituyentes, Querétaro, Qro.	1,435,969
Construcción de Paradero Santa Rosa De Viterbo Av. Zaragoza y Paradero Alameda Av. Pasteur Poniente, Municipio de Querétaro, Qro.	1,243,490
Conservación de Fachadas para el Templo de Santa Rosa de Viterbo, Etapa Ii (Zmhq) Delegación Municipal del Centro Histórico.	1,029,411
Construcción de La Nueva Unidad de la Fiscalía en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1,013,802

Inventarios

Se informa que, al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

Almacenes

Se informa que, al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

Inversiones Financieras

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2024	2023
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	510,798,223	2,351,946,209
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,714,724,760	25,521,378,068
Total	27,225,522,983	27,873,324,277

El saldo que se presenta al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	111,152
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	814,187
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	24,941,305
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	619,074
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,317,498
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	20,873,264
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	11,083
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	462,087,519
Fideicomiso Número 2460714-1	12,141
Total	510,798,223

Se informa la integración del saldo al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	26,554,735,010
Total	26,714,724,760

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, durante el segundo trimestre se solicitó el estatus y la información para actualizar la aportación.

Se informa la integración del saldo al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. deriva de un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Terrenos	2,298,736,905	2,606,437,936
Viviendas	8,224,961	7,389,585
Edificios no Habitacionales	6,661,514,161	3,823,573,785
Infraestructura	992,330,878	821,171,658
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	3,602,321,895	1,710,828,048
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	13,563,128,800	8,969,401,013

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la reclasificación de bienes inmuebles a las cuentas de edificios.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la incorporación del inmueble ubicado en Juan Caballero y Ocio, el Marqués por un importe de 618,486 (seiscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y seis).

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 1,591,350,843 (mil quinientos noventa y un millones trescientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y tres).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de inmuebles por un importe de 141,952,772 (ciento cuarenta y un millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y dos).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes Inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	51,835	748,589	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	9	
Edificios no habitacionales	123,598,874	3,169,595,189	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,276	
Total	123,650,708	3,170,343,778					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	805,806,521	758,537,481
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	91,173,166	79,390,363
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,046,205	24,511,743
Vehículos y Equipo de Transporte	888,067,104	957,118,342
Equipo de Defensa y Seguridad	60,233,943	67,437,529
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495,408,388	499,035,882
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,442,945	34,807,344
Activos Biológicos	612,500	756,500
Total	2,400,790,773	2,421,595,183

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 1% (uno por ciento) derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido Equipos de Comunicación y Telecomunicación.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	44,445,869	637,468,850	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	56,964	5,197
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	3,102,578	71,925,683	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,516	290
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	571,300	23,025,965	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	551	58
Equipo de transporte	-25,083,103	777,316,189	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,450	124
Equipo de defensa y seguridad	-1,961,539	57,731,987	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,798	233
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,583,084	335,440,224	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,237	679
Total	38,658,190	1,902,908,899					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 122,974,907 (ciento veintidós millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos siete).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Software	51,796,011	52,247,270
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	171,330,462	195,568,335
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	223,244,119	247,933,251

El decremento representa el 10% (diez por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la baja de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-550,444	51,268,475	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	3,181	114,819	10% anual	Lineal
Licencias	-23,026,897	84,408,517	20% anual	Lineal
Total	-23,574,160	135,791,812		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 3,181 (tres mil ciento ochenta y uno).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 612,391 (seiscientos doce mil trescientos noventa y uno).

Estimaciones y Deterioros

Se informa que, al cierre del mes de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

Otros Activos

Otros Activos no Circulantes al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), reflejan un saldo de:

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Bienes Inmuebles en Comodato	30,150,807,403	30,392,232,544

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de por un importe de 606,424,058 (seiscientos seis millones cuatrocientos veinticuatro mil cincuenta y ocho).

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	67,564	34,013
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44,591,143	78,828,237
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8,238,518	-
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	26,044,614	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	71,018,366	65,455,416
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,411,108	52,978
Total	177,371,313	144,370,644

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a las cuentas de IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa de manera agrupada el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)			
Cuenta	2024	2023	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	7,829,541	7,410,386	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	24,716,305	23,053,191	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	32,545,846	30,463,577	

Fondos en garantía a corto plazo presenta un incremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de depósitos en la junta de conciliación y arbitraje.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de sanciones y retenciones por atraso de obra pública.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Pasivos Diferidos

Se informa que al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) no hay nada que manifestar.

Provisiones

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024
Otras Provisiones a Corto Plazo	475,764,550
Total	475,764,550

El saldo que se presenta es derivado de la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	414,851,325

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados. Cabe mencionar que dicho saldo se envió al fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

Otros Pasivos

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Ingresos por Clasificar	4,676,609	2,269,700
Recaudación por Participar	57,246,131	67,855,277
Total	61,922,740	70,124,977

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Hacienda Pública/Patrimonio	73,140,318,017	69,352,255,026

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida.

1. Derivado de la devolución finiquito de la carta de crédito StanBy, del proyecto presentando ante CENACE, a través de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro por un importe de 2,309,701,159 (dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve).
2. Bajas del activo principalmente la correspondiente al inmueble ubicado en el fraccionamiento Ejido el Paraíso en el Municipio del Marqués por un importe de 165,087,908 (ciento sesenta y cinco millones ochenta y siete mil novecientos ocho).
3. Depuración de obras en proceso por un importe de 164,787,113.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Efectivo	102,550	556,670
Bancos/Tesorería	9,220,437,565	8,621,154,576
Bancos/Dependencias y Otros	6,190,454	5,576,231
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	150,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-3	-
Total	9,226,730,566	8,777,287,478

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,750,753,966	1,318,091,910
Bienes inmuebles	-	18,051,081
Obra pública en bienes de dominio público	2,750,753,966	1,300,040,829
Bienes muebles	99,182,992	105,790,294
Mobiliario y Equipo de Administración	40,271,471	27,140,698
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,778,804	4,332,497
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	380,323	127,909
Vehículos y Equipo de Transporte	28,726,660	24,020,601
Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	748,668
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,597,055	8,232,685
Activos Intangibles	2,744,860	41,187,235
Otras Inversiones	42,000,213	2,331,743,387
Total	2,891,937,171	3,755,625,591

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	5,037,275,553	7,263,791,516
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2,639,349,086	2,572,680,290
Depreciación	306,826,525	285,227,703
Incremento en activo circulante / Hacienda pública	529,207,395	1,330,430,097
Partidas extraordinarias	666,175,297	253,730,025
Otros ingresos y beneficios	1,137,139,869	703,292,464
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,397,926,467	4,691,111,226

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		47,727,894,378
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		1,127,061,726
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,127,061,726	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		1,706,076,089
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	1,706,076,089	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		47,148,880,014

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios		44,596,715,233
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		3,462,624,201
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	40,527,042	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,872,333	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	380,323	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	30,026,660	

2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,864,999	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	2,744,860	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,762,113,878	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	42,000,213	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	557,410,074	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		977,513,429
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	306,826,525	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	62,933,647	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	607,753,257	
4. Total de Gastos Contables		42,111,604,461

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Cuentas de Orden Contables

Avales y garantías:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	57,472,848,957
Ley de Ingresos por Ejecutar	-10,357,650,788
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	612,696,209
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-47,727,894,378
	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-61,821,252,203
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,097,414,163
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,516,648,675
Presupuesto de Egresos Comprometido	12,643,771,482
Presupuesto de Egresos Devengado	65,425,857
Presupuesto de Egresos Ejercido	626,268,510
Presupuesto de Egresos Pagado	43,905,020,867
	-

MAD. Leal Maya Gustavo Arturo
Secretario de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado del
Querétaro

Lcda. Taboada Coutiño Diana Dolores
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de
Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.P.C. Mireles Aguilar José Antonio
Director de Contabilidad
de la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.